



RESULTADOS 3.^a CONVOCATORIA

BENEFICIARI@S DEL PROGRAMA

En Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a los 26 días del mes de febrero del 2025; la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción II, 23, 24 fracciones VII, VIII, IX y todos aquellos aplicables correspondientes a las **Reglas de Operación del “Programa Integral de Cooperativismo Comunitario Maya”** publicadas el 03 de julio del 2024 en el Periódico Oficial del Estado, así como el acuerdo modificadorio publicado el 20 de agosto del 2024 y en coordinación con el Organismo del Sector Social de Economía (OSSE) **Autogestión Comunitaria Holkan S.C.** en su carácter de Instancia Ejecutora del Programa, se emite la siguiente lista de los grupos sociales a beneficiar que fueron registrados en la convocatoria del programa:

No.	FOLIO	NOMBRE DEL GRUPO SOCIAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO
09	222	LA DECISIÓN	NICOLÁS BRAVO	OPB
10	223	HUERTOS FAMILIARES	PUCTÉ	OPB
11	226	EL GRANERO	NICOLÁS BRAVO	OPB
12	227	LA GRAN FAMILIA	NUEVO JERUSALÉN	BAC
13	228	LOS MAYITAS	SAN FERNANDO	BAC
14	230	PARCELA UNIVERSITARIA UTCHETUMAL	CHETUMAL	OPB
15	231	CBTA11	CHETUMAL	OPB
16	232	PARCELA VENADOS	SABÁN	JMM
17	233	CHOKOJ K'IIN	KANTUNILKIN	LC
18	234	LAS MESTIZITAS	JOSÉ MARÍA MORELOS	JMM
19	235	X-MABEN	SEÑOR	FCP
20	236	TIERRA FERTIL	MELCHOR OCAMPO	BAC
21	237	NUESTRA MILPITA	KANTUNILKIN	LC

“Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme a lo dispone la Ley de la materia”.

Aviso de privacidad: La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y el Departamento de Programación y Control, informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados de usted, los cuales serán utilizados para emitir los resultados de los grupos sociales beneficiados derivados de la publicación de las convocatorias emitidas en el 2024, de conformidad con el artículo 19 fracción II de las Reglas de Operación del “Programa Integral de Cooperativismo Comunitario Maya”, publicadas el 03 de julio del 2024 en el Periódico Oficial del Estado, así como del Acuerdo Modificadorio publicado el 20 de agosto del 2024 en el Periódico Oficial del Estado; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-2024/> en la sección “Avisos de privacidad”.

